

## INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 23 de Marzo del 2016

Señora  
Graciela Berrezueta L.  
**Gerente General**  
**ALGRADE CIA. LTDA.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato informar a usted, que en calidad de Comisario de su apreciada compañía y en cumplimiento a su gentil mandato, he procedido a revisar los estados financieros de ALGRADE CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2015, de manera independiente, aplicando normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y que las circunstancias me permiten.

Cúmpleme informar que la compañía fue constituida en año 2015, manteniéndose **inactiva** en su operaciones comerciales hasta el 31 de Diciembre de 2015; en consecuencia, los estados financieros que comprenden: el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los cambios de patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas contables significativas, no ha sido posible su presentación para su conocimiento, conforme a los requerimientos de las NIIFs.

### **BALANCE GENERAL:**

En el Balance General, al 31 de Diciembre de 2015, se registran dos cuentas: en el **ACTIVO**, la cuenta Caja, con el saldo de US \$800,00 como Activo Corriente y la cuenta de Terrenos por legalizar por \$3.287.644,11. Como Activo no Corriente. El total del Activo asciende al valor de US \$3.288.444,11.

### **EL PASIVO:**

El pasivo se clasifica en Pasivo Corriente por \$744.500,92 con las cuentas de Acreedores por \$693.394,94 y Socios por \$51.105,98  
Dentro del Pasivo no corriente, se registran las Obligaciones a Largo Plazo por \$2.543.143,19  
El total del Pasivo alcanza a la suma de US \$3.287.644,11 Este valor es igual al registrado en el Activo en la cuenta Terrenos.

### **PATRIMONIO:**

El Patrimonio alcanza a la suma de US \$800,00 y esta integrado por las cuentas de Capital Social pagado por \$400,00 y Aportes para Futuras capitalizaciones por \$400,00.

Las cifras examinadas y que aparecen en el Balance General al 31 de Diciembre de 2015, demuestran en forma razonable la situación económica y financiera de la Compañía, razón por la que me permito sugerir a la Honorable Junta General su aprobación.

Sin otro particular, reiterándole mis consideraciones, suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Lauro Sánchez Peláez  
**COMISARIO**